



Fundación Colegio UIS

Fundación Colegio UIS  
"Unión de voluntades para formar ciudadanos"



Floridablanca, 25 de julio de 2022.

## COMUNICADO

**De: Rectoría**

**Para: Comunidad Educativa FCUIS**

**Asunto: Medidas Preventivas COVID-19.**

Apreciada comunidad educativa reciba un cordial y cálido saludo

El Gobierno Nacional emitió la Resolución 1238 del 21 de Julio de 2022, por medio de la cual vuelve obligatorio el uso de tapabocas en algunos lugares de Colombia, especialmente en las ciudades principales, debido a los alarmantes casos de enfermedades respiratorias registrados, y la resolución 692 de 29 de abril de 2022 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social MINSALUD donde se mantiene el protocolo general de bioseguridad sanitaria, y hasta que el gobierno nacional lo determine consecuente. Por este motivo la Fundación Colegio UIS se une a estas medidas.

Por lo tanto, se recomienda continuar con las medidas de autocuidado, la aplicación del protocolo de bioseguridad y mantener las siguientes indicaciones especiales:

- 1. Uso de tapabocas:** Se exige de manera obligatoria el uso de tapabocas para las personas mayores de 2 años en todos los lugares cerrados del área metropolitana y deberá usarse de manera permanente, y mantener el uso del tapabocas quirúrgico para personas con comorbilidades o que presenten síntomas relacionados con covid-19 y alergias respiratorias.
- 2. No enviar a los hijos ante la presencia de síntomas respiratorios** o que hayan estado en contacto estrecho con pacientes confirmado-positivos para covid-19 e informar a la Coordinación de Nivel y Coordinación de Bienestar y Relaciones Humanas, Enfermería. En caso de que el estudiante presente síntomas respiratorios durante la jornada escolar se llamará al acudiente para ser llevado a casa.
- 3. Administrativos y docentes deben continuar con el reporte diario de síntomas** respiratorios ya que, a pesar de levantarse la



Fundación Colegio UIS

# Fundación Colegio UIS

"Unión de voluntades para formar ciudadanos"



emergencia sanitaria, la resolución 692 del 2022 sigue en rigor y por ende continua el protocolo de bioseguridad.

**4. Lavado de manos** se debe realizar de manera estricta al ingreso de la institución y cada vez que consuma alimentos, además de la higienización.

**5. Mantener el área de trabajo y estudio con ventilación** Se deben mantener puertas y ventanas abiertas para lograr un intercambio de aire natural, este es uno de los mejores componentes para mantener entornos saludables, y es una importante estrategia de prevención del COVID-19.

Se incentiva a toda la población a completar su esquema de vacunación covid-19 incluyendo los refuerzos.

Cordialmente,



FUNDACIÓN COLEGIO UIS  
FLORIDABLANCA  
RECTORIA

**Pedro Nel Gómez Moreno**  
Rector FCUIS